

*En la ciudad de Rosario, a los 03 días del mes de julio de 2014, a las 11 Y 20, se reúnen en dependencias de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, ubicadas en calle Santa Fe 825, los señores diputados Acuña, Mastrocola, Urruty, Toniolli, Lago y Daniele, integrantes de la Comisión de Información e Investigación sobre los hechos y acciones llevadas a cabo por funcionarios del Gobierno Provincial, policías, jueces, funcionarios y empleados del Poder Judicial a raíz del caso Medina, creada por Resolución N° 667 de la Cámara de Diputado, a fin de recibir declaración informativa al Sub Comisario Nicolás Martín Llanes, Jefe de la Sección Pericias Informáticas dependiente de la División Criminalística de la Unidad Regional II, quien fue invitado a fin de brindar declaración informativa.*

**SR. MASTROCOLA.**– Señor Subcomisario le agradezco la oportunidad que tenemos para conversar con usted.

Le informo que la Comisión Investigadora fue aprobada en la Cámara de Diputados para llevar adelante la investigación de los hechos que se sucedieron en el caso Medina y para ponerlo a usted en conocimiento, y lo que queremos tratar de llevar adelante en la investigación.

Yo soy el Secretario de la Comisión. El Presidente no pudo llegar por un problema en la autopista.

Le pido disculpas por la demora, ya que estuvo esperando mucho tiempo.

Lo primero que le pedimos es que haga una introducción para que nos pueda contar usted los hechos que acontecieron ese día, su participación y en base a la introducción y relato de los hechos que nos cuente y que nos pueda ser útil, después le haremos algunas preguntas para esclarecer lo que estamos llevando adelante.

Le comento que contamos con la presencia del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Diputados que va a tomar nota de todo lo que aquí se diga.

**SR. DANIELE.**– ¿Señor Subcomisario, dónde empieza su actuación en esta causa?

**SR. LLANES** – Buenos días a todos.

Mi actuación empieza ese día, el día del homicidio. Lo recuerdo perfectamente porque era un domingo, un día totalmente atípico, porque no se trabaja.

Recuerdo que fui citado para que me haga presente en la Sección a los fines de recibir el secuestro de los teléfonos que estaban en el lugar del homicidio, en un primer momento.

**SR. TONIOLLI.**– Disculpe si lo interrumpimos haciéndole preguntas. ¿Quién lo cita a usted?

**SR. LLANES.**– No me acuerdo quién me llama ese día. Me pueden haber llamado de Criminalística, a solicitud de mi jefa, o no recuerdo si fue a solicitud del Jefe de Unidad, pero particularmente fue para recibir el secuestro que provenía de la Comisaría XVI, que fue donde ocurrió y correspondía la jurisdicción.

**SR. TONIOLLI.**– ¿Recuerda el horario, señor Subcomisario?

**SR. LLANES.**- No recuerdo. Pero eso fue a la mañana. Calculo que serían las 10 de la mañana. No recuerdo bien, pero se me hace una idea así porque inclusive tuve que esperar en la oficina hasta las dos, tres de la tarde, y el secuestro no llegaba.

**SR. TONIOLLI.**- Estamos hablando del secuestro, de lo que se encontró en el lugar del hecho o del secuestro en el allanamiento...

**SR. LLANES.**- No, no, del secuestro en el lugar del hecho...Los teléfonos celulares...

**SR. TONIOLLI.**- Dos...

**SR. LLANES.**- Los primeros que secuestraron ahí sí, eran dos. El Samsung Galaxy S4, tan discutido porque tenía la contraseña y el otro era un Nextel, si mal no recuerdo...

– Pág. 2 –

**SR. TONIOLLI.**- De la compañera de Luis Medina...

**SR. LLANES.**- No sé de quién eran...

**SR. TONIOLLI.**- Eran los que se encontraron ahí...

**SR. LLANES.**- Eran los que se encontraron en el lugar, sí...

**SR. LAGO.**- ¿Por qué dice comisario: “Los primeros que se secuestraron”?

**SR. LLANES.**- Porque la segunda parte del secuestro es lo que se secuestró en el hotel...

**SR. DANIELE.**- ¿Por qué dice: “Tan discutido”?

**SR. LLANES.**- Tan discutido porque lo que está en discusión es el tema del desbloqueo de los elementos. Las claves para ingresar a los celulares y a la computadora...

**SR. MASTROCOLA.**- En la Unidad Regional, ¿qué es lo que llega primero? Los dos celulares...

**SR. LAGO.**- Si a ustedes les parece, el quedó en relato, no recuerdo el lugar físico, Jefatura o qué, hasta aproximadamente las dos de la tarde. Podemos seguir con ese relato.

**SR. LLANES.**- Recuerdo que había hecho varias llamadas a la 16 para preguntarle cuándo me iban a remitir, precisamente, porque ya hacía varias horas que estaba en la oficina, esperando, hasta que en un momento me dijeron que lo tenían listo, pero no tenían movilidad. Bueno, digo, los voy a buscar con mi auto. Los fui a buscar.

**SR. URRUTY.**- ¿Adónde lo fue a buscar?

**SR. LLANES.**- A la Comisaría XVI...Estaban como siempre están todos los secuestros que llegan a mi oficina, sin ningún nivel de preservación. O sea la persona que nos lo entrega, generalmente, te entrega el aparato así en la mano...

**SR. URRUTY.**- No en un sobre precintado...

**SR. LLANES.** Exacto. Es algo totalmente recurrente en la oficina donde estamos. Incluso, creo que le hice constar, en la nota de recibo que les dejo a ellos, que se recibía sin cadena de custodia.

**SR. TONIOLLI.**- Como una forma de cubrirse usted mismo...

**SR. LLANES.**- Sí, les repito, lo hacía recurrentemente, -digo lo hacía, porque ahora ya no soy más el Jefe de Pericias Informáticas- porque la mayoría de los secuestros llegan así. Es algo con lo que pelee continuamente, pero es una cuestión de costumbre...

**SR. LAGO.**- De mala costumbre...

**SR. LLANES.**- Sí, de mala costumbre, a nivel policial.

**SR. LAGO.**- Sana, la suya, de dejar constancia...

**SR. LLANES.**- Lamentablemente, al estar en criminalística uno se empapa mucho de esas cosas. Cadena de custodia, cómo tratar un secuestro, cómo proceder a preservar ese secuestro.

Pero los primeros en llegar a la escena del hecho, generalmente, no somos los criminalísticos. Y el primero en llegar a la escena del hecho es un empleado policial que carece de formación, lamentablemente.

**SR. TONIOLLI.**- De esa formación de resguardo.

**SR. LLANES.**- Cosa que no debería ser así, porque el primero que llega al lugar lo único que tiene que hacer es preservar la escena y no tocar nada. Y es una mala costumbre. Repito, no hay maldad en los agentes que llegan primero, lo hacen por desconocimiento. El agarrar y

- Pág. 3 -

decir: ¿con esto qué hago? Y ya lo tocaron, o lo llevaron de un lado para el otro, lo desarmaron. Un montón de cosas que no se deben hacer.

**SR. LAGO.**- Usted decía que dejó una constancia, ¿tendrá alguna copia de esa constancia en su poder?

**SR. LLANES.**- Tiene que estar en la oficina de Pericias Informáticas la nota de recibo.

**SR. URRUTY.**- Usted no se desempeñó más ahí. ¿Desde cuándo?

**SR. LLANES.**- No. Creo que después que ocurrió este hecho pedí la renuncia directamente al cargo de Jefe de Pericias Informática.

**SR. LAGO.**- ¿Y ahora dónde está subcomisario?

**SR. LLANES.**- Estoy en criminalística prestando funciones como coordinador pericial.

**SR. DANIELE.**- ¿Nos puede decir por qué pidió la renuncia subcomisario?

**SR. LLANES.**- Me sentí muy incómodo con toda esta situación. Muy incómodo. Nunca me imaginé que me iba a chocar con una situación así, después de toda una carrera de no tener ningún problema, encontrarme involucrado en un hecho como éste, en donde mi nombre apareció en un montón de páginas de Internet, me incomodó muchísimo, me molestó.

Inclusive otra situación que ya venía arrastrando hace tiempo, cuando a mí me pusieron como jefe de pericias informática porque, cómo se diría, cuando uno llega a la jerarquía que tengo, generalmente los jefes le dicen que es momento que uno se haga cargo de una sección. Yo fui jefe criminalístico toda mi vida desde la Escuela de Policía. Me tendría que haber tocado alguna sección pericial como ser rastro, fotografía, secciones de las que

tengo conocimiento de la materia. De informática, yo no conozco, puedo saber lo mismo que saben ustedes de informática. Obviamente, como oficial no me puedo negar al cargo y voy como administrador de esa oficina, lo que administro es la oficina y el personal; el personal es el que sabe, en definitiva, cosa que a mí me dio vergüenza inclusive con los jueces cuando me decían usted es perito, usted qué conocimientos tiene, no yo soy el jefe y de informática no sé. Es una situación vergonzosa.

**SR. LAGO.**– ¿Cuándo lo designaron en ese cargo?

**SR. LLANES.**– Ese cargo, no recuerdo, pero he estado aproximadamente un año y medio en la sección cuando ocurrió eso.

**SR. MASTROCOLA.**– Siguiendo con el relato, usted a las 16 horas..

**SR. LLANES.**– Voy a buscar los elementos y los llevo a la sección.

**SR. MASTROCOLA.**– Esos elementos son los dos teléfonos.

**SR. LLANES.**– Los dos teléfonos.

**SR. MASTROCOLA.**– ¿Algún otro elemento?

**SR. LLANES.**– No me acuerdo bien si eran dos o tres, creo que eran dos, porque otros teléfonos vinieron después, a la noche.

Cito uno de los peritos para que venga a hacer las pericias de los teléfonos tan solo porque me estaban metiendo presión y me llamaban para decir “queremos el resultado de la pericia”. Y yo, con millones de homicidios previos, siempre tuvimos misma política de decir: “Mirá el homicidio pasó, pero los empleados tienen un horario de trabajo, yo te entiendo que es domingo pero la pericia se empezará mañana y lamentablemente mañana no se va a empezar”...

**SR. TONIOLLI.**– ¿Quién lo llamaba para apurarlo?

**SR. LLANES.**– Mi jefa.

**SR. TONIOLLI.**– ¿Quién es su jefa? Disculpe la ignorancia.

– *Ingresar el señor diputado Acuña.*

**SR. LLANES.**– La comisario inspector Mercedes Capriccione. Obviamente presionada por la – Pág. 4 –

superioridad de la Unidad Regional II, pidiendo los resultados de las pericias.

**SR. TONIOLLI.**– Y a los funcionarios de la Unidad Regional II toda esta solicitud de apurar la pericia se la estaba haciendo algún funcionario judicial ¿le consta o desconoce?

**SR. LLANES.**– No desconozco totalmente.

No recuerdo bien, porque han habido otros hecho, generalmente son los de trascendencia, que llegan a los medios y que por ahí me pedían la misma celeridad para el tratamiento del caso.

Y, generalmente, me dicen “el Fiscal está pidiendo”, “el Juez está pidiendo”, el Secretario está pidiendo”, cosas que no nos constan.

**SR. MASTROCOLA.**– Para focalizar. Ese pedido, ¿en qué se basaba? ¿Era para esclarecer qué? ¿Obtener la identidad de las personas?

**SR. LLANES.**– No, no, información del contenido del aparato.

Es más, las pericias que salen de la Oficina de Pericias Informáticas –ya le he dicho muchas veces– prácticamente carecen de valor legal.

¿Por qué? Porque no tenemos los aparatos necesarios para preservar eso que estamos peritando como elemento de prueba. Para preservarlo.

**SR. LAGO.**– Ejemplifíquelo, si puede.

**SR. LLANES.**– Lo que nosotros hablamos, a veces, en Criminalística, es de los actos irreproducibles.

Cuando tenemos que hacer un acto irreproducible, quiere decir que vamos a dañar ese elemento de prueba y que no lo vamos a poder restituir.

Son actos que hay que hacerlos, generalmente, con presencia de testigos y documentarlos bien.

En informática hay formas de preservar esa prueba que se deberían hacer. Inclusive, provincias más pobres que la nuestra han comprado muchísimo equipamiento, aparatos tecnológicos que uno simplemente agarra un celular, lo enchufa, vacía la información, y el celular queda intacto.

**SR. TONIOLLI.**– Esa tecnología es un maletín. El Gobierno provincial disponía, en algún

momento, de un maletín.

**SR. LLANES.**– No, a mí no me consta.

Sé que gestiones anteriores en Pericias Informáticas lo han solicitado pero es un elemento, hasta donde yo sé, que tiene un valor de 200 mil pesos aproximados, y si no me han comprado computadoras de 2 mil pesos, yo ni siquiera lo pedí.

Es más, ¿cuándo fue el hecho este?

– *Le contestan los señores diputados: “el 29 de diciembre de 2013”*

**SR. LLANES.**– Desde principios de este año que no estoy más ahí y hay una computadora mía todavía en la sección...

**SR. DANIELE.**– En la Sección Pericias Informáticas.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Y usted ¿por qué se fue de ahí? Disculpe que pregunte algo que ya hayan hablado pero llegué tarde.

**SR. LLANES.**– Por el caso.

Les repito, por la incomodidad que me dio la situación esta. Jamás tuve un problema en mi carrera y me choqué con algo que no me gustó para nada, me sentí totalmente invadido en mi Sección, en mis funciones y mi nombre en un montón de lugares, en diarios, internet, y no es lo que yo estoy acostumbrado a vivir o hacer.

Tengo una conducta –que no puedo decir intachable– pero jamás tuve un problema en mi carrera y me choqué con esto y pedí de inmediato que me saquen.

La otra cuestión que les comentaba a ellos es que yo, como Jefe de Pericias Informáticas, desconozco de informática, o sea, yo era simplemente el administrador de una oficina y los que saben son los peritos.

Pero es algo que generalmente, yo les decía a los jueces, que por ahí, para ser el administrador de una oficina no se necesita saber sobre eso, es como preguntarle a la Jefa de Criminalística con qué ácido se hace el revenido químico del motor de una Zanelita 50 cc y la Jefa no lo va a saber. Para eso tiene su oficina específica.

– Pág. 5 –

Lo mismo era yo. Sí me considero autodidacta, o sea, si veo algún problema, voy a buscar información sobre eso hasta saber.

**SR. LAGO.**– De todos modos su formación en Criminalística le da un contenido para manejar la sección.

**SR. TONIOLLI.**– Para seguir con el hilo de los hechos, usted opina que otras situaciones hay algún superior que llama y dice que el Fiscal está solicitando esto, o el juez. ¿En esta situación, no le hacen esta referencia, en todo caso, eran órdenes de los mismos superiores?

**SR. LLANES.**– Sinceramente no lo recuerdo. Si le doy una respuesta a eso le miento. Podrían habérmelo nombrado en su momento, decirme la jueza lo está pidiendo, lo necesitamos rápido. Realmente en los casos de trascendencia yo sabía que me iba a encontrar con algo así, con el “apurémonos”. Yo lo que hacía era pelear con todos los jefes y ponerles paños fríos. Apurémonos, no. Esperemos, acá las cosas no se hacen rápido, el perito estaba en su casa. Yo ese día tuve que hacer bajar a todos los peritos, para que peritaran los teléfonos, para que trabajaran con el sistema de cámaras de seguridad.

**SR. MASTROCOLA.**– Los peritos que usted está diciendo que fueron ese días convocados por usted como jefe de la Sección ¿ya estaban ahí esos peritos, para ver los elementos que iban llegando?

**SR. LLANES.**– No, al primero que cité, llegó a la tarde después de que yo traje los teléfonos, y sí, al carecer de elementos, porque el teléfono estaba bloqueado, el resultado de la pericia, el informe, iba a ser que el teléfono estaba bloqueado. No podemos hacer nada. Después se iba a ver el otro elemento...

**SR. MASTROCOLA.**– ¿Los peritos, obviamente, tiene capacidad de manejo de todos esos elementos?

**SR. LLANES.**– No, tampoco. Yo siempre he peleado porque es una oficina que prácticamente se debería cerrar. Pero a la Justicia le sirve, porque es lo mismo que hacen ustedes con sus propios teléfonos. Abrir mensajes de texto, revisar el historial de internet, ver los contactos. Exactamente lo mismo, nada más que lo que hace el perito...

**SR. MASTROCOLA.**– ¿Están capacitados en sistema o en alguna profesión que tenga que ver con el manejo de estos elementos?

**SR. LLANES.**– No, creo que hay dos que son analistas de sistemas. Nada más. El resto es alguien sacado del Comando de Infantería que fue a parar a Criminalística y les enseñamos a hacer una pericia.

¿En qué consta? Prendé el teléfono, andá mirando la información, andá transcribiendo textualmente los mensajes que vas viendo, que no es una pericia.

**SR. MASTROCOLA.**– ¿Nunca ese personal ha desbloqueado algún teléfono?

**SR. LLANES.**– No, no.

**SR. LAGO.**– ¿Nos puede decir los nombres de esos peritos que estuvieron presentes?

**SR. LLANES.**– El perito que estuvo en primera instancia conmigo fue el agente Fabián Villar.

**SR. LAGO.**– ¿Y el que se citó más tarde?

**SR. LLANES.**– Y después más tarde, creo que estaba en la fotocopia del libro de guardia. No me acuerdo bien los nombres, una es la agente Pamela Acosta y el cabo Sergio Abraham. Yo no recuerdo si Villar estaba a la noche también, creo que no estaba a la noche él.

Y no sé si no estaba el cabo Vera, pero eso lo tendrían que revisar en el libro de guardia.

Yo los cité para que se pongan a trabajar con los videos o con los teléfonos y prácticamente no le prestado atención. Los tengo presentes...

**SR. LAGO.**– No, era para tener presente los que fueron citados y ese día estuvieron allí...

**SR. DANIELE.**– Le quiero pedir una opinión personal ¿usted cree que se respetó el protocolo – Pág. 6 –

que usualmente se usa para estos casos?

**SR. LLANES.**– No existe un protocolo.

**SR. DANIELE.**– ¿No existe un protocolo?

**SR. LLANES.**– No existe un protocolo a pesar de que está el nuevo sistema funcionando y las fiscales...

**SR. TONIOLLI.**– Pero en ese momento estaba vigente el viejo sistema.

**SR. LLANES.**– Sí, pero en la actualidad tampoco hay un protocolo. A pesar de que firmaron un papelito que dice... muy lindo...pero no es un protocolo de actuación.

Hasta el día de hoy con el nuevo sistema, no hay protocolo, casi todas las cosas que llegaban a la oficina, todos los elementos secuestrados: celulares, computadoras, videos, carecen totalmente de la cadena de custodia correspondiente.

**SR. URRUTY.**– Depende de un criterio personal del...

**SR. LLANES.**– Del que lo secuestró

**SR. URRUTY.**– Usted va a buscar los dos teléfonos a la Comisaría se los lleva a pericia de informática a la Unidad Regional II". Posteriormente ¿en qué momento usted recibe la notebook y el otro teléfono celular?

**SR. LLANES.**– Bueno, por la tarde cuando yo ya estaba Sección trabajando con los peritos. Me solicitan la presencia de otro perito en el hotel. Ahí es donde va la agente Pamela Acosta.

**SR. ACUÑA.**– ¿Y quién le solicita la presencia ahí?

**SR. LLANES.**– No recuerdo, la superioridad, generalmente me avisan de la guardia criminalística y me dicen: "Mirá solicitaron un perito". Generalmente, el que está a cargo del allanamiento es el que hace todo. Quizás haya sido en ese momento el jefe de AUE o el jefe de unidad o, alguien llamo y dijo: "Vamos a solicitar un perito para hacer este allanamiento".

**SR. LAGO.**- Subcomisario, le hago una pregunta –haciendo un paréntesis les pido a mis colegas diputados que me disculpen– ¿En algún momento entre todas las llamadas que tuvo, recuerda si alguien le invocó alguna autoridad política? ¿El Ministro de Seguridad o quien fuere?

**SR. LLANES.**– A la noche, pero más tarde.

**SR. ACUÑA.**- ¿Cómo a qué hora más o menos hablando?

**SR. LLANES.**– Estamos a las cuatro de la tarde cuando estaba peritando los teléfonos para hacer el allanamiento.

**SR. ACUÑA.**- Ahí le piden un perito más para ir al hotel.

**SR. LLANES.**– Como generalmente se hacen todos los allanamientos. O sea, primero se convoca al personal. ¿Qué voy a necesitar? Rastros, fotografías, personal de investigación, se los cita a todos y después se realiza el allanamiento. En ese momento me pidieron personal de pericias informáticas.

Del resultado de ese allanamiento surge la notebook y creo que otro teléfono más. No recuerdo bien la cantidad de teléfonos pero de ahí se procede al secuestro de la computadora que lo hace una perito mía. Y ella misma trae el secuestro a la sección, así como lo trajo –que no recuerdo si estaba embalado–. Pero así como lo trajo fue al depósito de Pericias Informáticas. El depósito en donde tenemos todo lo secuestrado y del cual teníamos llaves mi subjefe y yo.

**SR. ACUÑA.-** O sea, que la máquina llega y nadie intenta destrabarla o, ¿no hay orden de peritar la máquina?

**SR. LLANES.-** Estaba la presión que continuamente me llamaban y me preguntaban si ya estaba la pericia. “Queremos saber el contenido de la máquina”. Ya se peritó cuándo...

– Pág. 7 –

**SR. LAGO.-** Querían la máquina, ya no eran los teléfonos ya avanzaban sobre la máquina.

**SR. LLANES.-** Claro.

**SR. ACUÑA.-** Eso se lo pide la superioridad.

**SR. LLANES.-** No obstante eso, me seguían insistiendo con el Samsung S4. Este aparato calculo que es más que una computadora.

**SR. MASTROCOLA.-** Usted les transmitía, tiempo y tranquilidad, ante esa ansiedad, digamos.

**SR. LLANES.-** Totalmente.

**SR. URRUTY.-** No le parece que es mucho más importante, como elemento para investigar la muerte, el contenido del teléfono Samsung que llevaba en su poder quien había sido asesinado minutos atrás. ¿No podía tener más elementos que pudieran ayudar al esclarecimiento el teléfono que la computadora?

**SR. LLANES.-** Yo pienso que usted tiene razón en esto. Lo pienso ahora y se lo digo, en ese momento no me interesaba de quién es, de dónde viene y por qué. Porque soy criminalístico. Nosotros no nos basamos en subjetividades, somos objetivos. No me importa lo que tengo adelante. Lo que me importa sacar la información y dársela a quién corresponda para analizarla y ver qué es lo que tiene.

Generalmente se desvirtúa esto porque las autoridades siempre están presionando

¿cuál es el resultado? ¿qué hay, qué hay?

Y siempre les digo a mis peritos “no jueguen a los investigadores” porque ser investigador es muy subjetivo. Es más, me acuerdo de una pericia puntual en la que uno de mis peritos había transcrito no sé la cantidad de mensajes, y uno que le pareció sospechoso lo había puesto en negrita. Y yo le digo “no lo pongas con letra negrita ¿por qué lo pones en negrita? Eso a vos no te interesa. Sacalo, ponelo normal y si a alguien le interesa va a hacer hincapié en eso.

**SR. LAGO.-** ¿Se acuerda a qué hora llegó la máquina y los teléfonos?

**SR. LLANES.-** La computadora no me acuerdo bien pero la trajo tipo seis de la tarde. Yo me acuerdo que eran las seis de la tarde.

**SR. ACUÑA.-** O sea llega la computadora y la mandan al Depósito. O sea que nadie la intenta abrir. ¿Va al depósito?

**SR. LLANES.-** No, no.

**SR. ACUÑA.-** ¿Y a qué hora llegan los funcionarios, porque en el Acta no está la hora?

**SR. LAGO.-** Entonces estamos a las 18 horas con la recepción de la máquina y de los teléfonos celulares.

**SR. LLANES.-** Sí yo creo que en ese momento cerré la oficina y salimos de ahí. Porque yo pensaba peritarla al otro día, el lunes, cuando estuvieran todo el personal para abocarnos a eso.

Recuerdo que tenía un cansancio terrible, tenía sueño. Eran las ocho de la noche, y me fui a la casa de mi cuñado donde estaba mi pareja y nos íbamos a disponer a comer y me volvieron a llamar para preguntarme si ya estaba el resultado de la pericia. Y en ese momento sentí miedo porque dije que me van a llamar la atención, me van a retar por no estar haciéndola.

**SR. MASTROCOLA.-** ¿Ahí no quedó nadie?

**SR. LLANES.-** No quedó nadie. Pero tuvimos que volver a la sección y recitar a los peritos, volver a la sección, abrir todo, volverlos a poner a trabajar con los teléfonos y con las Cámaras de Seguridad, no con las Notebook, porque en el momento de allanamiento me dijeron que



estaba bloqueada.

En el momento del allanamiento la perito dijo que estaba bloqueada, inclusive, en la filmación que yo vi se ve la computadora, se ve que la abren y se ve que tiene el ícono de

- Pág. 8 -

Window que abajo tiene el espacio para ingresar a contraseña para poder ingresar al escritorio de la máquina, se ve en la filmación del secuestro. La vuelven a cerrar y así vino a la oficina. A las ocho de la noche la Jefa de Criminalística me seguía preguntando por el resultado de la pericia de la computadora.

Entonces le dije mirá la computadora está bloqueada. El resultado de la pericia es ese, que está bloqueada la computadora. Me vuelve a llamar el Comisario Morgans que era el Jefe de la AUE, y me dice ¿cuál es el resultado de la pericia, cómo está eso? Le digo que la computadora está bloqueada. No se va a poder hacer nada con eso.

Entonces él en su momento me dice, bueno, espere que vamos a hablar a ver si podemos conseguir ayuda de personal idóneo para que haga ese desbloqueo.

**SR. URRUTY.-** ¿Eso fue a las 21 horas más o menos?

**SR. LLANES.-** Sí, calculo que sí. Tiene que haber sido más o menos a esa hora.

**SR. URRUTY.-** ¿Ya había tomado la decisión el Comisario Principal de llamar a gente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado?

**SR. LLANES.-** Eso es lo que me decía el Comisario Morgans por teléfono.

**SR. MASTROCOLA.-** ¿Usted no entendía que tenía, como jefe, personal idóneo para hacer ese desbloqueo?

**SR. LLANES.-** Es que yo no tenía personal idóneo para hacer ese desbloqueo. O sea, todo el personal y el plantel que yo tengo, y estamos hablando de una chica nada más, Pamela Acosta, no tiene la capacidad para hacer ese desbloqueo. No tenemos ni los elementos, ni las herramientas, ni el conocimiento. Y le estoy hablando por pericias previas de elementos que han estado bloqueados, y se han devuelto al Juzgado con el informe correspondiente diciendo el elemento está bloqueado, no tenemos forma de desbloquearlo.

En el caso de que requiera una pericia más profunda, que se envíe a otra instancia pericial, como ser Policía Federal o Gendarmería.

**SR. MASTROCOLA.-** ¿Ese es el camino cuando no se puede desbloquear? ¿El camino es ese, Gendarmería o Policía Federal?

**SR. LLANES.-** Exacto.

**SR. TONIOLLI.-** El camino es notificar al Juzgado.

**SR. LLANES.-** Exacto.

**SR. TONIOLLI.-** ¿Con qué juzgados interactuaba durante toda esta situación?

**SR. LLANES.-** Yo con ninguno. Ni siquiera me acuerdo bien qué Juzgado intervenía. Porque ahí hubo una mezcla de juzgados, que yo recuerdo a la noche cuando estaba labrando el Acta, y que tenía un sueño y un mareo, porque no sabía quien estaba a cargo de la causa ni con quién estaban haciendo la consulta, porque ya había cambiado tres veces en un rato, nada más, de Juzgado.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).-** A las 21 horas, usted dice que recibió un llamado de Morgans, y ahí le dice: “vamos a pedir ayuda”

**SR. LLANES.-** Sí, porque me pregunta el resultado...

**SR. PRESIDENTE (Acuña).-** Él le pregunta el resultado y usted le dice: “Yo no puedo hacer más de lo que hicimos”.

**SR. LLANES.-** Sí.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).-** Y ahí él le dice: “vamos a pedir ayuda al Ministerio de Gobierno”

**SR. LLANES.-** No, no me dijo al Ministerio de Gobierno...

**SR. LAGO.-** Si no mal interpreté, como decía correctamente el diputado Acuña, a las 9 de la noche Morgans lo llamó a usted y le dicen que van a pedir ayuda.

- Pág. 9 -

**SR. LLANES.-** Claro, que van a pedir ayuda de...Es más, no recuerdo bien la llamada, no sé si me lo nombró al ministro Lamberto, pero él me dijo: “vamos a pedir ayuda para ver si podemos...quedate tranquilo...quedate ahí en la oficina que vamos a ver si mandamos a alguien para que te ayude a desbloquear la máquina”

**SR. LAGO.-** A todo esto usted, hasta ese momento, si mal no interpreté lo que viene relatando,

estaba en su hipótesis de trabajo, el lunes a las 7 de la mañana empezar a trabajar con la Notebook incluida.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**- Y, ratificar esto, normalmente cuando usted tiene este cuadro de situación lo que hace es, enviar al Juzgado, diciendo: no pudimos desbloquearla. Para que el Juzgado resuelva qué hace con esa pericia.

**SR. LLANES.**- Exacto. Cosa que saben muchos de los juzgados porque a más de uno le he recomendado, al carecer nosotros de ese tipo de conocimientos, que soliciten colaboración al Colegio de Ingenieros de Rosario. Yo he tenido reuniones con gente de este colegio, que han ido a la oficina en busca de capacitación para mi personal, y son tipos que saben muchísimo.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**- Una aclaración, esa colaboración al Colegio de Ingenieros la hace siempre el Juzgado.

**SR. LLANES.**- Sí, el Juzgado.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**- Nunca ustedes...

**SR. LLANES.**- No, para nada...

**SR. LAGO.**- Sigamos con el relato. Estábamos a las 9 de la noche, la llamada esa...

**SR. LLANES.**- Abrimos la oficina, los peritos que estaban conmigo empezaron a trabajar, siguieron con los temas de los videos. Que generalmente el video es un tema muy tedioso, porque hay que mirar horas y horas para buscar lo que se necesita.

El resto con los otros teléfonos, haciendo la transcripción de todo el contenido. Y tuvimos que esperar hasta, creo que las 11 de la noche, una cosa así, no recuerdo bien, pero era muy tarde ya cuando cayó esta gente. Vino el jefe de AUE, o sea Morgans. No recuerdo si estaba el subjefe también de él.

**SR. TONIOLLI.**- El subjefe Leiva, que estuvo acá recién.

**SR. LLANES.**- Sí, sí. Por eso le digo, no me acuerdo bien pero sé que estaba el Jefe de Homicidios y sí, creo que era él, que era Leiva el que estaba esa noche ahí. Y ahí me presentaron al Secretario y al Subsecretario de Tecnología del Ministerio de Gobierno.

**SR. LAGO.**- Ya, a las 11 de la noche...

**SR. LLANES.**- Sí, ya a esa hora.

**SR. MASTROCOLA.**- Ellos llegan ahí al lugar...

**SR. LLANES.**- Ellos llegan a la sección mía. Esa es otra de las cuestiones que tienen que ver con mi renuncia. Porque a mí me pareció totalmente atípico en mi año y medio que llevaba ahí como jefe, que un domingo a las 11 de la noche mi oficina se llenara de gente así.

**SR. LAGO.**- Y, más, funcionarios políticos...

**SR. MASTROCOLA.**- Y, quiénes llegan, el comisario, Morgans...

**SR. LLANES.**- Llega el comisario Morgans con esta gente, o sea con el Secretario y Subsecretario de Tecnología, más el Subjefe de Morgans y el Jefe de Homicidios.

**SR. LAGO.**- Un pregunta que me quedó pendiente. Cuando hacía su relato, le pregunté si en algún momento, una de esas llamadas, que le insistía, le insistía, le insistía, con el tema de las pericias, se le invocó algún funcionario político.

- Pág. 10 -

**SR. LLANES.**- No, por eso le decía, no recuerdo bien, si Morgans, en ese momento que me dijo: "Voy a pedir ayuda" no recuerdo si me lo nombró a Lamberto.

**SR. LAGO.**- Le nombró a un funcionario o no recuerda a quién...

**SR. LLANES.**- No tengo claro si me nombró un funcionario o no. Porque yo sé que después, cuando vinieron estas personas de Tecnología del Gobierno, en el diálogo que se daba, sí le pidieron colaboración a Lamberto y éste manda a estas personas. O sea, son enviadas por el Ministro de Seguridad a pedido de la superioridad de la Unidad Regional II, que pidió colaboración para desbloquear esos elementos que estaban bloqueados.

**SR. URRUTY.**- Usted lo veía interesado al comisario principal Morgans por el tema o esto es de interés al poder político.

**SR. LLANES.**- Me llamó mucho la atención, sí tenía mucho interés Morgans en saber el contenido de todo eso. Pero, generalmente lo veo del lado del hecho de trascendencia que se mató a una persona vinculada con el narcotráfico y que hay que conseguir con urgencia el resultado, un culpable o quien fue el asesino en este caso. Eso es lo que yo veo.

**SR. LAGO.**- Digamos que usted, desde su información profesional, la urgencia está no en la subjetividad sino en la objetividad.



**SR. LLANES.**– Sí, aparte darle respuesta a la Justicia.

**SR. LAGO.**– La cuestión de la objetividad pasaba por otros lados, seguimiento de llamadas telefónicas, repaso de videos de cámara y demás. No sé si interpreto mal.

**SR. LLANES.**– No se explica bien.

**SR. LAGO.**– Hoy nos decía que no era aconsejable para un perito o personas que trabajaban en estas áreas, que se manejaran desde la subjetividad sino desde la objetividad, razón por la cual el trabajo con los peritos en la División Informática o Pericias -no recuerdo cómo se llama-, estaba en principio direccionada a la revisión de las videocámaras y, en todo caso, al desbloqueo de los teléfonos. Es decir, no había desde su concepto de formación profesional -yo no lo estoy llevando a que diga nada, estoy repasando lo que usted dijo y yo interpreté-, desde su criterio profesional digamos que no había urgencia en destrabar una MAC que podía ser un elemento aislado dentro del esquema.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– En esa línea, usted lo que dijo hoy es normalmente lo que yo hubiese hecho es esperar el lunes y llamo al juzgado y digo “esto no se pudo desbloquear”. Esto es así, eso fue lo que dijo.

**SR. LLANES.**– Exacto.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Y desde la habitualidad. La habitualidad marcaba que usted hubiese actuado de esa manera y esta forma de actuar irrumpió en algo que nunca hubo ocurrido, digamos.

**SR. LLANES.**– Yo marqué una pauta de trabajo y me organicé de la siguiente manera en lo que es la Sección de Pericias Informáticas, las causas, digamos, de poca trascendencia o poca importancia y las causas graves, homicidios, delitos sexuales. Todo lo que sea grave lo habíamos organizado en una especie de cola de espera y lo que no tenía apuro, tenía un atraso aproximado de un año. Y lo que era de gravedad tenía un atraso aproximado de tres meses. O sea, entraba hoy algo de gravedad e íbamos a tener que esperar tres meses aproximados hasta poder abocarnos a esa pericia. A lo cual siempre cada vez que inclusive los jueces me llamaban y me decían “qué pasó con esto”, “Su señoría tenemos tantas causas antes que yo no le puedo dar prioridad a la suya porque se nos va de las manos” . Igualmente es un concepto que nunca me gustó porque no tendría que haber causas o elementos de causas graves o elementos de causas leves, porque se me va al diablo el concepto de la Justicia con la venda y la balanza. O sea, hagamos todo en el orden que va ingresando, lo que no es concebible es que tengamos un atraso de más de un año por falta de personal, por falta de medios, por falta de un montón de cosas. Pero sí vamos a eso, a que todo el mundo me decía que “el lunes empezá con esto”, ni siquiera el lunes, “ya empezá”.

– Pág. 11 –

**SR. URRUTY.**– ¿Pero nadie estaba preocupado por las filmaciones que también son muy importantes?

**SR. LLANES.**– Las filmaciones estaban trabajando en ese mismo momento.

**SR. MASTROCOLA.**– La preocupación que tenían era la computadora...

**SR. LLANES.**– Sí.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– La preocupación central era la computadora.

**SR. LLANES.**– El problema fue este: que las cámaras de seguridad no captaron el tema del homicidio porque no hay cámara de seguridad en la Avenida Circunvalación.

Había cámaras de seguridad en el hotel en las que simplemente se veía a la pareja entrando, saliendo, subiendo al auto y yéndose en un horario que no era el del homicidio.

Por eso, vieron la filmación pero no les interesó para nada.

**SR. TONIOLLI.**– Volviendo a la secuencia: entra Morgans, el segundo de Morgans, el Secretario y Subsecretario de Tecnología. La comitiva ésa ¿viene con alguien más?

**SR. LLANES.**– Solos vinieron, ellos dos solos.

**SR. TONIOLLI.**– ¿Y cómo fue la interacción?

**SR. MASTROCOLA.**– Dijiste que te enojaste.

**SR. LLANES.**– Para poder entender lo que pasó después, habría que ver la charla que tuvimos primero con esta gente, porque esta gente me pedía internet y yo no tenía internet, o sea, se chocaron con un Jefe de Sección que les empezó a tirar todo lo que tenía encima: “me falta esto, me falta esto, me falta esto otro...”

Y ellos no lo podían entender, no lo podían creer. “¿Cómo puede ser que no tengan estos elementos?”

“La responsabilidad es de ustedes [le digo, en definitiva], darnos esos elementos. No hay mucho para discutir acá y el atraso que tenemos es porque no me dan ni personal ni medios y un montón de cosas.”

En todas esa interacción surge que a la pericia de la computadora la podían hacer ellos, porque ellos sí tienen los elementos y los conocimientos para hacerla.

**SR. MASTROCOLA.**– ¿La iban a hacer ahí?

**SR. LLANES.**– No, ahí no. En realidad, es como que nos iban a ayudar ahí, pero yo les dije “si empezamos ahora con esta pericia, quién sabe cuándo vamos a terminar de hacer esto”.

Esto hay que agarrarlo tranquilo, con tiempo, y más que nada con testigos, porque esto viene complicado, no es cuestión de sentarse y empezar a ver qué hay en la computadora, si no estás cubierto de alguna forma o estas documentando todo como corresponde.

Entonces, surge de ellos decir “sí, la verdad es que nosotros lo podríamos hacer rápido pero para hacerlo no lo podríamos hacer acá porque es una oficina muy carente de un montón de cosas, lo podríamos hacer en nuestra oficina”, me dijeron ellos.

Mientras tanto, en toda esa conversación, el Subsecretario de Tecnología, Degрати, un chico joven, se pone con la computadora para poder ver el tema del desbloqueo, si podía hacer algo con el desbloqueo.

Fue algo tan sencillo, como ese cuadrito que yo te digo, de la vista de Windows, cuando aparece el cuadro y dice “pone contraseña”, él fue directamente a “he olvidado mi contraseña” y la máquina le tira como respuesta...

**SR. MASTROCOLA.**– ¿A eso lo abren en ese momento?

**SR. LLANES.** – Claro.

**SR. MASTROCOLA.**– ¿No se van a ningún lado, se quedan ahí?

**SR. LLANES.**– No, no. Es una de las tantas metodologías que usa la gente de informática.

Como cuando se dice “vamos a probar si funciona el lavarropas”. ¿Qué es lo primero que tenemos que hacer? Enchufémoslo, prendámoslo. Básicamente esos pasos.

El se ubica en la opción “he olvidado mi contraseña” a lo cual la computadora le tira las

– Pág. 12 –

preguntas normales que son frases claves para que uno recuerde.

Y la frase que apareció fue “me llamo al revés”, que a mí me llamó mucho la atención porque fue una pavada como desbloqueó la máquina.

“Me llamo al revés” y no me acuerdo como era el nombre de la víctima...Luis, lo dio vuelta, “siul”, y desbloqueó la máquina.

**SR. LAGO.**– Yo lo estoy escuchando a usted, que vinieron, que se presentaron, que se dio una conversación en términos de qué recursos hay...

**SR. LLANES.**– Por supuesto, porque incluso Echaniz me terminó diciendo “les vamos a mandar computadoras”.

Que sin ser el Jefe de Pericias Informáticas, todavía las estoy esperando.

**SR. LAGO.**– Se ofrece Degрати, se sienta, abre el buscador de perdí mi contraseña o no recuerda su contraseña.

Ahora, en este relato que me dice usted, dónde aparece el funcionario judicial autorizando a estos dos funcionarios a tomar intervención en la máquina.

**SR. LLANES.**– No, en ningún momento. No hay una autorización, el tema es que la prueba, estaba bajo mi custodia en ese momento.

– *Hablan varias personas a la vez.*

**SR. LLANES.**– Yo habilito a que me desbloquee la máquina para después poder peritar la máquina. Lo único que hizo esta gente es desbloquear la máquina.

A partir de ahí, se charla y se dice “ya tenemos la máquina desbloqueada, ¿ahora qué hacemos? Esto, lo otro. Bueno, consultemos con el Fiscal”.

Viene la Fiscal a la oficina. A la Fiscal se le comentó todo, cómo había sido, lo que había pasado, que la máquina estaba bloqueada, que nosotros no teníamos tecnología, ni medios, ni personal, ni tiempo.

Y se llegó al acuerdo de decir “bueno, hagamos la consulta con el Juez, a ver si al Juez le parece conveniente que la periten ustedes”.

La consulta la hace la Fiscal y la hace con el Secretario del Juzgado. De esa consulta, aparentemente con resultado afirmativo, el Secretario le dice que sí, le pasa el teléfono al Comisario Morgans y Morgans termina de hacer la consulta, cuelga y me transmite que la pericia por orden de la jueza la va a hacer este gente de la Secretaría de Tecnología. Se labra toda el acta, porque el acta me la dicta Morgans, me la va dictando y yo más o menos la voy armando con todos los hechos que habían pasado.

Lo cual recuerdo bien, es como toda consulta que se hace con los juzgados. Nosotros consultamos muchísimo con ellos, y los secretarios dan órdenes en las voces de los jueces, por ahí sin consultarles.

La comunicación no se cortó nunca, si el Secretario hizo la consulta con la Jueza, porque la Jueza estaba al lado el domingo -no me acuerdo bien qué hora era, más o menos a las doce de la noche- al lado del Secretario, no consultó, el Secretario dio esa orden. Esa era mi gran pregunta de porqué se armó tanto lío, y la Jueza dijo “no, yo dije que peritaran el teléfono, no la computadora”, y yo digo, “¿cuál es la duda?” Lo ordenó el Secretario, no lo ordenó la Jueza.

Alguien le preguntó al Secretario qué le dijo a Morgans, porque usted Cosgaya no dio ninguna orden, la dio su Secretario, en ese momento. Esa era mi duda.

**SR. URRUTY.**– La jueza dice que la llamaron a las 00 y 40 y la consultaron a ella pero jamás por el tema de la computadora, sino por los teléfonos.

**SR. LLANES.**– En mi acta, en el acta que me dictan, inclusive, a pesar del cansancio que tenía tuve el cuidado de poner que se le consultó al Secretario, el cual consulta con la jueza, la cual ordena que se haga tal cosa.

Está bien, me parece irreal que la haya llamado a la jueza porque se hizo la consulta con el Secretario y nunca se cortó esa comunicación. Se cortó la comunicación con el Secretario y ya está, se decidió.

**SR. ACUÑA.**– Para usted, ¿el Secretario habló con la Jueza?

**SR. LLANES.**– Para mí no habló con la Jueza. Puede ser que haya tenido otro teléfono a la par...

– *Hablan varias personas a la vez.*

**SR. ACUÑA.**– ¿La Fiscal habla con el Secretario de la Jueza?

**SR. LLANES.**– Le comenta todos los problemas, que habíamos desbloqueado la máquina,

– Pág. 13 –

pero que para hacer la pericia no teníamos todos los elementos necesarios, para preservar esa prueba.

**SR. ACUÑA.**– ¿El Secretario de la jueza no estaba en ese lugar?

**SR. LLANES.**– No.

**SR. ACUÑA.**– ¿O la que estaba en ese lugar era la fiscal Iribarren? La que figura el acta es Urribarri.

**SR. LLANES.**– No recuerdo, me estoy confundiendo con un apellido que es Cobani.

**SR. TONIOLLI.**– Cobani es fiscal.

**SR. ACUÑA.**– ¿La fiscal de Cámara le habla por teléfono al Secretario?

**SR. LLANES.**– Exacto.

**SR. ACUÑA.**– ¿Y la fiscal de Cámara transmite que el Secretario le dijo que la Jueza lo autorizó?

**SR. LLANES.**– Ella tiene un diálogo con el Secretario.

**SR. ACUÑA.**– Sí, la fiscal.

**SR. LLANES.**– Le explica toda la situación y se ve que queda de acuerdo y le dice: “bueno está bien de paso hable con el comisario Morgans –y se ve que el Secretario le ha dado la orden directamente a Morgans que entregue la computadora a esta gente.

**SR. LAGO.**– ¿Quién es el Secretario?

**SR. ACUÑA.**– Ríos Artacho. Figura Acosta, pero es Artacho.

**SR. LLANES.**– En realidad, cuando puse al secretario es porque me estaba confundiendo y me hice un merengue con los secretarios de los otros juzgados.

**SR. ACUÑA.**– Pero en la versión taquigráfica corrige el Ministro y dice Ríos Artacho.

**SR. LLANES.**– Bien hasta ahí estamos. Cuando se cuelga y se dice que lo van a llevar

inclusive la gente de Tecnología de Gobierno dice: nosotros no lo vamos a llevar ahora. Yo no me lo voy a llevar a mi casa a esto.

La fiscal fue la que tuvo la muy buena idea de respetar esa cadena de custodia, y llamar en ese momento al jefe de Asuntos Internos que lo llama a Morgans inclusive, para solicitarle que el jefe de Pericias Informática de Asuntos Internos de la Policía que es el Sargento Arana que es un chico que estuvo trabajando también conmigo en esta sección, para que sea él el encargado de retirarlo por la mañana, trasladarla hasta Santa Fe, y participar en la pericia que iba hacer esta gente de Tecnología de Gobierno, para que no pierda esa cadena de custodia policial de elemento de prueba. Lo cual se hizo así.

La gente se fue, se terminó de labrar el acta, se guardó todo en el depósito y al otro día, tuvimos que volver temprano, abrir la sección, vino esta gente de Asuntos Internos, el sargento Arana, se hizo un acta de entrega, le doy la computadora que siguió en cadena de custodia. Se las doy a ellos y ellos se encargaron de trasladarla.

**SR. ACUÑA** .- ¿Usted labra el acta del día 29?

**SR. LLANES**.- No recuerdo.

**SR. ACUÑA** .- La primer acta, digamos, en donde dice "llega Degra..."

**SR. LLANES**.- Sí, esa la labro yo.

**SR. URRUTY**.- ¿Usted escuchó a la fiscal Iribarren quejarse sobre el manejo que hace con este asunto cuando llega a ella, por la desprolijidad de la investigación?

- Pág. 14 -

**SR. LLANES**.- No.

**SR. ACUÑA** .- Porque cuando llega a ella, ya habían desbloqueado la máquina.

**SR. LLANES**.- Sí.

**SR. ACUÑA** .- ¿Por qué no consta en el acta del 29 que ellos desbloquearon la máquina a las 23:59? Porque eso consta en el acta del otro día, la del 30

**SR. LLANES**.- Claro, en la que yo hice el 30.

**SR. ACUÑA** .- No, en la que hacen el 29, que no tiene hora.

**SR. LLANES**.- Sí, es complicado el tema del horario. Porque en el caso le podría decir que son horarios ficticios

**SR. URRUTY**.- ¿Pero esa es la que había estado dictando Morgans?

**SR. LLANES**.- Esa es en la que había dictado Morgans, la del 29.

**SR. TONIOLLI**.- ¿Y por qué decís que son ficticios los horarios?

**SR. LLANES**.- Porque yo no estoy todo el tiempo mirando el reloj, diciendo a tal hora entraron estos, o a tal hora vino este.. o sea, terminan todos sentándose y se dice; bueno a qué hora entraron o más o menos a tal hora. Son todos horarios calculados.

**SR. TONIOLLI**.- ¿Sí pero la secuencia es real? Por ejemplo, desbloqueas la máquina en un determinado momento, el acta dice 23:59 puede ser un poco antes o un poco después pero, está claro que fue antes de que estuviera la fiscal.

**SR. LLANES**.- Sí, claro.

**SR. TONIOLLI**.- Más allá del horario, de la precisión, 10, 15 minutos más o menos, pero la secuencia es esa. Se desbloquea en determinado momento, después llega la Fiscal de Cámara, y se hacen los llamados al doctor Ríos, o a quien fuera.

**SR. ACUÑA**.- La pregunta que le vuelvo a hacer es ¿Por qué no consta en el acta del 29 el desbloqueo de la máquina, antes que llegue la fiscal?

**SR. LLANES**.- Es muy probable que me haya olvidado. Pero le repito, y le hago hincapié en el cansancio que yo tenía a esa hora. O sea esta gente, prácticamente, me estaba cacheteando para que escriba, ya era mucho. Había estado el domingo entero, mi día de descanso, encerrado ahí adentro, y no me acuerdo a qué hora, creo que eran las dos de la mañana cuando terminamos de hacer todo.

El acta fue escrita por mí. Estaba escrita como por una tortuga, prácticamente. Yo traté de poner todas las personas que estaban en el lugar y cuál fue la orden del juez. Quizás haya omitido poner el tema del desbloqueo.

Pero lo estoy diciendo ahora. Eso no me parece que sea una violación a la prueba, el tema del desbloqueo. Porque la actuación de estas personas en ese lugar, a mí me pareció

justa y limitada. Porque ellos vinieron, lo único que hicieron fue desbloquear esa máquina, y nada más. Eso fue lo que hicieron.

**SR. DANIELE.-** ¿Ahí en la Sección?

**SR. LLANES.-** Sí.

**SR. ACUÑA.-** Quiero decirle algo con absoluto respeto. Usted sabe que el Código de Procedimiento establece los actos de la Policía. Y dentro de los actos de la Policía el Código Procesal es muy taxativo. Es decir, establece el mecanismo de qué hacer con la prueba, que hasta lo relatado anterior a tocar la máquina, usted lo había hecho bien. Usted había traído la máquina, la había preservado, había guardado la custodia de la prueba, y según su relato, usted dice que el lunes iba a llamar al juez o al fiscal. En el viejo, era el Juez, y en el nuevo el primer eslabón es el Fiscal.

Ahora yo quiero decirle que ese Código de Procedimiento que marca cuáles son los  
- Pág. 15 -

actos de la Policía, tanto en el viejo, como en el nuevo sistema, se rompe cuando los funcionarios que son ajenos a su área, y son ajenos al Poder Judicial, sin orden previa del Poder Judicial, tocan la prueba.

¿Ustedes no advirtieron esto? Digo porque es un acto de la Policía, se supone que es una norma que el agente policial debe conocer.

Yo no le puedo pedir a un agente de policía que conozca el Código de Procedimiento porque lo puede conocer si es abogado, si es Fiscal o Juez, tiene que conocerlo. Pero sí la cuestión legal del accionar del funcionario policial.

**SR. LLANES.-** Está perfecto lo que me dice. Y fue una de las preguntas que me hice esa noche y traté de repararlo bastante. Decir si estaba bien o si estaba mal. Y concluí ese mismo día en que el desbloqueo de la clave no iba a perjudicar a la prueba.

**SR. ACUÑA.-** Quiero decirle esto con absoluto respeto. Esa es una valoración subjetiva. Yo creo que hay una parte de la doctrina que considera que sí la perjudica.

Si usted toma la idea de Gendarmería que tiene un concepto amplio de lo que es la intervención en la prueba, una vez que alguien tocó la máquina, ya para ellos hay una cuestión ajena.

**SR. TONIOLLI.-** Yo voy a agregar algo a lo que plantea el diputado Acuña. Usted hizo referencia a una situación general y al poco valor, en términos judiciales, que tienen determinadas pericias. Pericias que se hacen desde esa área.

¿Usted, a qué le atribuye esa falta de valor, en términos judiciales, de una porción de las pericias que se hacen desde ahí?

**SR. LLANES.-** Falta de valor....

**SR. TONIOLLI.-** Yo lo tomo de lo que dijo usted. Que no tiene mucho peso en términos judiciales las pericias que se hacen.

**SR. LLANES.-** Sí, yo, por ejemplo, no pondría una estafa prioridad por sobre un homicidio. No le pongo esa prioridad. O sea, ahí está la prioridad que yo le daba dentro de mi oficina. Una estafa, un robo, un delito, que yo no los considero en contra de la vida, particularmente.

**SR. TONIOLLI.-** Está bien. En realidad iba a otra cosa. Pero, prefiero que volvamos a los hechos...

**SR. MASTROCOLA.-** En la experiencia en la que se desempeñó, ¿vivió en algún momento algo parecido a lo que que sucedió en este caso?

**SR. LLANES.-** No.

**SR. LAGO.-** ¿Cuántos años tiene de actividad en la Policía?

**SR. LLANES.-** 17.

**SR. MASTROCOLA.-** ¿Y como jefe de ahí?

**SR. LLANES.-** Un año y medio.

**SR. MASTROCOLA.-** Digamos, no se vivió una experiencia parecida a esta situación.

**SR. LLANES.-** Parecida no. Puede haber alguna situación similar en la cual me hayan llamado para presionarme para que la pericia se haga con mayor celeridad, que se haga rápido, para obtener el resultado.

**SR. MASTROCOLA.-** Pero digamos que cuando usted creía que terminaba la presión, se iba a su casa, seguía la vida normal, y el lunes seguía con el trámite...

**SR. LLANES.**- Seguíamos discutiendo, en pocas palabras...

**SR. TONIOLLI.**- Usted recién manifestó: ¿Yo me pregunté...?

**SR. LLANES.**- ¿Por qué esta gente no me vino a dar colaboración en hechos anteriores? En  
- Pág. 16 -

hechos similares donde tengo un montón de computadoras con contraseñas, con un montón de teléfonos con contraseñas y no tengo los elementos para hacer las pericias, ¿por qué no vinieron en ese momento?

**SR. URRUTY.**- Dos preguntas. ¿Usted no intervino en la investigación de estas muertes violentas que hemos tenido en Rosario, como el caso de Cantero...Esos crímenes que tienen una matriz similar? ¿Nunca tuvo intervención con los teléfonos de esta gente?

**SR. LLANES.**- En casi todos. Lo que sí, le repito, no recuerdo, puntualmente, los hechos. Es muchísimo el material que hay para peritar en esa sección. Los invitaría a que vayan, visiten la sección, entren al depósito y vean el atraso que hay.

Nunca traté de empaparme mucho de las causas. Si usted me pregunta sobre los Cantero, la verdad que no, prácticamente...

**SR. URRUTY.**- No, no, lo que vemos acá es que hay una acción inusual de quienes de alguna manera conducen o conducían unidades especiales y demás, en intentar acceder a los datos que había adentro de la computadora.

Cuando usted tuvo en sus manos un elemento que perteneció a Cantero, cuando lo mataron, o a alguno de los demás, a Paz, porque creo que usted estaba de jefe cuando mataron a Paz, por el tiempo que dice, más o menos. ¿En ningún momento tuvo presiones similares?, para poder acceder rápidamente a la información que había adentro de este dispositivo informático.

**SR. LLANES.**- De tener que trabajar fuera de horario, no. Pero sí casos en los que al momento de estar la oficina abierta, hubo que decir: "muchachos apúrense".

**SR. LAGO.**- Sí, eso es habitual...

**SR. URRUTY.**- Con la División Judiciales de la Policía, ¿tuvo algún contacto?, ese día

**SR. LLANES.**- No.

**SR. URRUTY.**- En ningún momento, Romero, ni ninguno de la División Judiciales, ¿tuvo contacto con usted?

**SR. LLANES.**- No.

**SR. TONIOLLI.**- Usted en algún momento cuando hablo de su renuncia a esa área, y pide el traslado a otra, dijo que en el marco de este procedimiento se sintió invadido, esa fue la palabra que usó. ¿Por quienes?

**SR. LLANES.**- Invadido en mi oficina, de tener gente extraña, gente ajena en mi oficina en un horario totalmente atípico.

**SR. TONIOLLI.**- O sea que de alguna manera, ¿los dos funcionarios son personas ajenas, para usted?

**SR. LLANES.**- Sí, yo los conocí esa noche.

**SR. LAGO.**- ¿De qué tiempo lo tenía a Morgans de jefe?

**SR. LLANES.**- No, Morgans no era mi jefe. Era Jefe de Unidades Especiales.

**SR. TONIOLLI.**- Mercedes Capriccioni, era su jefa. Le hago una consulta. En todo este proceso, usted dijo: llega la comitiva, Morgans, el segundo de Morgans, Echaniz, Degradi, en algún momento la Fiscal de Cámara. ¿Nos puede nombrar alguien más? Todos los que hayan pasado por la oficina, en el marco de toda esta situación, en esas horas, quiénes más están?

**SR. LLANES.**- Las personas que mencioné, al margen de los peritos que estaban en el lugar, que no recuerdo quiénes eran.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**- ¿Había otras personas que estaban en el lugar y no figuran en el acta?

**SR. LLANES.**- No. Son las personas que estaban ahí en el acta.

- Pág. 17 -

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**- O sea, no hay nadie que haya estado en el lugar que no figure en el acta.

**SR. LLANES.**- Inclusive, los nombré en el orden en que lo expresaron. No me acuerdo si la fiscal vino con un chofer.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**- Eso está bien. Digo, si no vino algún funcionario del Poder

Judicial.

**SR. LLANES.**– No, hay una persona que me acuerdo que le pregunté el nombre y no hace falta que esté en el acta, pero creo que era el chofer de la fiscal o una cosa así que puede ser el único que no está ahí.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– ¿El Dr. Barraguirre no estaba?

**SR. LLANES.**– No lo conozco, no sé quién es el Dr. Barraguirre.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Es el Procurador de la Corte.

**SR. LLANES.**– Tendría que ver una foto de él, no lo conozco, sinceramente no sé quién es.

**SR. MASTROCOLA.**– Digamos que para usted la única persona que queda fuera del acta es el chofer.

**SR. LLANES.**– Sí, una persona ajena que estuvo ahí, acompañó a la fiscal y después se fue con ella.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– El que le sugiere traer ayuda es Morgans.

**SR. LLANES.**– Sí, porque era la insistencia de romper esa clave para poder acceder a realizar la pericia.

**SR. URRUTY.**– Hace un rato estuvo acá Leiva y dijo que hubo una reunión en el Ministerio de Seguridad con la presencia de Lamberto, donde estaba Leiva, Lanche de Homicidios donde se plantea esta circunstancia, el aporte digamos de estos funcionarios para poder desbloquear.

*– Hablan varios a la vez.*

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– ¿Usted fue citado por algún fiscal o juez?

**SR. LLANES.**– La jueza Rodenas me citó cuando iban hacer entrega de la computadora al personal de Gendarmería, para que Gendarmería haga la pericia de la computadora. Ese día me citó; inclusive estoy en el acta de entrega de la computadora a Gendarmería.

**SR. MASTROCOLA.**– Una cosa antes que se me vaya. Vuelvo al principio, cuando se desbloquea la máquina, qué actuación se hace en ese momento más allá que después se hacen todas las llamadas, la jueza, digamos hacen algún backup o alguna situación de esas.

**SR. LLANES.**– No. Se desbloquea la máquina y eso era para lo que habían ido ellos, para desbloquear la máquina.

**SR. MASTROCOLA.**– No se hace ninguna otra actuación más que esa.

**SR. LLANES.**– Exacto.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– O sea que ellos tenían que desbloquear la máquina y dejársela a ustedes para que la periten.

**SR. LLANES.**– Para que la peritemos, obviamente, ya previo haber hablado el hecho de decir “muchachos no tenemos los medios para hacer la pericia ésta ya como ustedes la quieren”.

“¿La quieren a la pericia? Se la voy a dar dentro de tres meses o cuatro meses.” Entonces la celeridad esa hace que ellos se ofrezcan para hacerla a la pericia.

**SR. DANIELE.**– Una pregunta por la secuencia. La computadora está en su sección, se la llevan a Santa Fe, la jueza Rodenas ordena que se la entreguen a la Gendarmería para que la traigan de vuelta.

*– Hablan varios a la vez*

*– Pág. 18 –*

**SR. DANIELE.**– Va a Santa Fe, vuelve, el Subcomisario es el que firma y entrega a Gendarmería, ¿con qué garantía entregan la computadora?

**SR. LLANES.**– Yo, justo ese día, que me llama la Jueza, era para hacer el reconocimiento de la máquina que le estaban entregando, por lo cual figuro en el acta.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Vuelvo a retomar esto para que me quede más claro: la insistencia para que se perite la máquina en el momento en que la terminan de desbloquear, ¿quién la plantea? ¿Morgans? ¿la plantean ellos?

**SR. LLANES.**– A mí me la plantearon varias personas. Una, por mi lado, era mi Jefa, la Jefa de Policía Científica, y después, ya el segundo llamado fue el de Morgans, que ya me dijo “vamos a mandar gente para que los ayude”.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Vienen ellos a ayudarlos, desbloquean la máquina.

Teóricamente, a ustedes se la entregan desbloqueada, usted, siguiendo el razonamiento que nos planteaba hoy, la volvió a guardar y el lunes empezaba a trabajar.

**SR. LLANES.**– Exacto.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– ¿Quién insiste ahí en que se perite ya, con urgencia?

**SR. LLANES.**– En ese lugar creo que ya no había una insistencia. Venían con una idea previa



de decir “tenemos que hacer esta pericia”.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Está bien, pero ¿quién lo manifiesta a eso? ¿Los funcionarios?

**SR. LLANES.**– Ninguno. Era como que un hecho llevaba al otro, no es que alguien insistía “vamos a hacerlo”.

Se habló previamente de hacer la pericia, necesitaban el resultado para llegar a esclarecer el homicidio y que en esa computadora podía llegar a haber información que sirva al esclarecimiento del hecho.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Pero ¿quién plantea esa cuestión?

**SR. LLANES.**– Y yo creo que entre todos, el Jefe de AUE, Jefe de Homicidios, la Fiscal que estaba en el lugar...

**SR. MASTROCOLA.**– Usted, según su percepción, ¿veía a la Fiscal con ese interés de apuro o veía más interés de parte de la Policía?

**SR. LLANES.**– Sí, más la Policía. La Fiscal, en su momento, escuchó todo el relato, se empapó del tema e hizo la consulta, pero estaba bastante pasiva en esto, empapándose de información y, creo que una vez que tuvo todos los datos hizo la consulta.

Decir “bueno, muchachos, no podemos hacer la pericia acá, consultémosle al Juez a ver qué se hace”.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– ¿No lo llamó ningún Juez ni ningún Fiscal para preguntarle cómo fue la secuencia de los hechos, cómo llegan los funcionarios, cómo tocan la máquina, etc?

**SR. LLANES.**– La Jueza Rodenas me llamó y me preguntó, me consultó, en su momento.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– Pero no en un carácter de indagatoria.

**SR. LLANES.**– No. No recuerdo si había un par de personas más con la Jueza, que estaban también escuchando y que me hacían preguntas respecto a esto.

**SR. PRESIDENTE (Acuña).**– ¿El Fiscal Cobani nunca lo citó?

**SR. LLANES.**– Me suena de algún lado. No sé si tiene algo que ver con esta causa o con otra.

**SR. TONIOLLI.**– Esta bien. Es el Fiscal que cuando se hace cargo Rodenas, él se hace cargo también como Fiscal.

**SR. LLANES.**– Cobani es el que estaba en el despacho el día que me preguntaba la Jueza  
– Pág. 19 –

Rodenas, de ahí me sonaba.

**SR. TONIOLLI.**– La referencia que le quiero hacer es que esta es una primer entrevista que, ocasionalmente, si nosotros, en el marco de todo este desarrollo vemos la necesidad, posiblemente lo estemos llamando en el mismo orden de lo de hoy, porque, evidentemente, nosotros vamos conociendo algunos hechos por primera vez y por ahí hay que contrastarlos con el planteo de otros funcionarios.

**SR. LLANES.**– A mi saber y entender, la prueba siempre estuvo bajo la custodia policial, la custodia de quien tenía que preservar eso.

Desde que se secuestró que fue remitida por un perito mío a la Sección, de la Sección al Depósito, del Depósito cuando vinieron estas personas nos prestaron colaboración para desbloquearlo y la información no se tocó.

Desde ahí hasta guardarla de nuevo y al otro día fue entregada a personal de Asuntos Internos para que se remita a Santa Fe y después de ahí yo ya le pierdo el hilo a esto.

Tengo entendido que este personal de Asuntos Internos participa en ese examen que le hacen a la computadora, o sea, que la custodia policial no se perdió casi nunca.

**SR. TONIOLLI.**– ¿Casi nunca...?

**SR. LLANES.**– Casi nunca, porque no sé que paso en Santa Fe. No sé hasta cuánto otros empleados pueden informarles hasta dónde él estuvo presente y si la computadora quedó ahí, en custodia de quién.

Con una cadena de custodia normal que a mí se me da, es que si bien peritan la computadora allá, tendría que haber algún testigo y si no terminaron de hacer la pericia van a labrar un acta, sellarla de nuevo, y al otro día iniciar de nuevo con un acta, abrir la computadora, continuar con la pericia, eso sería lo normal. No sé si hicieron eso. Por eso digo casi.

– *Hablan varias personas a la vez.*

**SR. TONIOLLI.**– Muchas gracias por todo. Ahora va a tener que esperar un rato y así poder firma el acta.

No habiendo más temas a tratar queda levantada la presente reunión.

– *Son las 12 y 43.*

**LUCRECIA MÓNICA COSATTO**

**A/C DIRECCIÓN DEL CUERPO DE TAQUÍGRAFOS**

– Pág. 20 –